

# DIARIO BALEAR.

## PRIMER TRIMESTRE.

Sta. Escolástica vírgen. = S. Caralampio presbítero y mártir: el mas antiguo abogado contra la peste y aires contagiosos. = *Se venera en la capilla de S. Pedro de la Catedral.*

Sale el sol á las 6 y 51 minutos: pónese á las 5 y 9 minutos.

Se suscribe á este periódico en Palma en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 42, y en la del Puerto del Diario, junto á la Cadena de Cort, núm. 3, á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los Sres. Suscriptores.

### NOVEDADES.

*Acto benéfico.*—Dos soldados, que se paseaban hace pocos dias por el puente de Neuilly, en Paris, observaron que la corriente del rio arrastraba una jóven. Al momento se arrojó al agua uno de ellos sin desnudarse, y logró salvar á esta infeliz, que se supo era hija de un sastre, y que se habia desesperado tanto con la repentina partida de un jóven portugues que la habia enamorado, que pensó preferir la muerte á la pérdida de su amante.

*Casas religiosas.*—Escriben de Ambéres con fecha 23 de diciembre haberse vendido la hermosa casa de campo de la condesa de Oultremont, situada en Deurne, para domicilio y colegio de padres jesuitas, y que se están haciendo las obras necesarias. Tambien se trata de establecer otras comunidades religiosas de hombres y mugeres.

*Rasgo de beneficencia.*—Segun escriben de Stockolmo el 1.º de diciembre último, dias de S. A. R. el heredero primitivo de la corona, dió el Rey un gran banquete en el palacio real. En el mismo dia mandó S. M. se distribuyesen á los pobres de la capital por medio del clero 600 rixdalers de banco y una gran cantidad de leña. En el discurso del invierno último muchos habitantes de las provincias abandonaron sus pueblos, y se fueron á vivir á la capital, porque en ellos no hallaban medios para vivir con el trabajo de sus manos: cuando llegaron á la capital se presentaron tan miserables y tan estenuados de las fatigas del camino, que no podian procurarse lo necesario para la vida ni para restablecer su salud. Pero habiendo llegado á noticia del Rey la miseria de estos infelices, manifestó deseos de saber el número de los que podrian llegar á la capital en el invierno: en su consecuencia mandó al gobernador tomase las siguientes medidas: que se dispusiera un local donde fuesen admitidos los pobres, y en donde por tres dias se les diese de comer; que á los pobres que llegasen tan estropeados y con salud tan quebrantada, que no pudiesen adquirir con

el trabajo su subsistencia, se les suministre los cuidados y socorros que ecsige su situacion; que los pobres de la capital que no fuesen mantenidos á costas de la diócesis á que pertenezcan sean recibidos en este local, y despues se determinaria los socorros que sus respectivas diócesis deberán suministrarles; que los hombres sanos y robustos se procuren trabajo en el trascurso de los tres dias mencionados. El Rey se ha dignado señalar de su bolsillo secreto cierta cantidad para ocurrir á los gastos del establecimiento durante el invierno.

*Cólera morbo.*—Segun el boletin de Sunderland del 24 de diciembre disminuyen los estragos en sus inmediaciones. Sin embargo el 12 del mismo habian sido atacados nuevamente en Newcastle 12 individuos.

### POESIA.

Los siguientes versos se publican, como una muestra de la ventaja que pudiera sacarse aun de las nuevas é infinitas combinaciones de que es susceptible la rima española, «*Todavía se pueden añadir muchas cuerdas á la lira española*» (decia el célebre don Leandro Moratin, al dar á luz unas estrofas inventadas por él): y efectivamente ¿quién nos quita la facultad de aprovecharnos, en lo que nuestra poesia lo consienta, de muchos de los metros griegos y latinos?

*A los detractores de la poesia.*  
 ¡Mevio, que tachas con tu lengua estúpida  
 Los sonos de la cítara armoniosos,  
 E inútil llamas al divino Vate  
 Que ardiendo en estro santo la pulsó;  
 ¡Calla, necio!—No lauros polvorosos  
 En la sangrienta lid pretendo bárbaro;  
 Con lanza fiera á sus hermanos mate.  
 El que de Erato el beso no probó.

No borlas ansio de doctores gárrulos,  
 Ni Temis la venal en sus portales,



desnudo de pudor, de ardides lleno,  
 Me viera sus favores implorar.  
 Laurel y borlas mueren: inmortales  
 Son del poeta los sonoros cánticos:  
 No en vano agita mi encendido seno  
 El Dios que inspira mi ferviente hablar.

Mientras corran al mar las ondas rápidas,  
 Del rãudo Simois: mientras del Ida  
 Las islas subimadas ecsistieren  
 ¡Almo Homero, tus versos vivirán!  
 A Teyos dan tambien eterna vida  
 Del blando Anacrëon los metros célebres,  
 Y mientras los amantes fuego hubieren  
 Los tuyos, triste Safo, ecsistirán.

Ecsistirán tambien tus himnos férvidos  
 En tanto que de patria al dulce nombre  
 Se conmuevan, ¡Tirtea! hidalgos pechos,  
 Y se irriten con pérfida agresion.  
 Mientras al dios del gusto adore el hombre  
 ¡Oh cisne de Venuso! ... Horacio Lírico  
 Tu nombre sonará. Cuando deshechos  
 Caigan los mundos, morirás ¡Maron!

Asi vosotros moriréis, ¡oh plácidos  
 Del Parnaso de Iberia ruisseñores!  
 Dulce Salicio, y tú que de Lepanto  
 Dijiste las hazañas y el valor.  
 Y asi el divino Rioja, y los cantores  
 Que del Bétis nacieron en las márgenes;  
 Bátilo asi, y aquel que en verso santo  
 Rival de Milton al Edén cantó.

El tiempo los respeta, y pasa raudó  
 Por cima del marmóreo monumento  
 Y columnas de Páros, que altanero  
 El Procer necio por su gloria alzó.  
 Da el tiempo un paso, y Febo giros ciento,  
 Y el grande allí perece con sus mármoles;  
 Solo el poeta al suspirar postrero  
 Decir puede «No muero todo yo.»

#### VARIEDADES.

##### *Un dia en Madrid.*

Al rayar el dia empieza lentamente el movimiento de este pueblo numeroso. Se abren sus puertas para dar entrada á infinidad de aldeanos que conducen las producciones de sus lugares circunvecinos para depositarlos en los abundantes mercados de la capital. Otros, circulando por ella con sus provisiones, permanecen durante toda la mañana ocupados en la venta por menor. En estas primeras horas, los tahoneros, montados en sus caballos con enormes serones, reparten el pan por las tiendas; los ligeros valencianos cruzan las calles en todas direcciones pregonando sus refrescos; las tiendas se llenan de mozos y criados que concurren á beber; los carros de los ordinarios que salen, se cruzan con la rechinante

carreta de bueyes que viene cargada de carbon; las plazas y mercados van progresivamente llenándose de gentes que se ocupan de las compras en menudo, las iglesias de ansianos piadosos y madrugadores, que concurren á las primeras misas de la mañana, y los talleres de los artesanos de multitud de obreros que van alegres á sus trabajos respectivos. Suenan las ocho, y el tambor de las guardias que se relevan, se hace oír en todos los cuarteles de la capital. Las jóvenes elegantes que habian salido á misa ó á paseo en un gracioso *negligé*, vuelven lentamente á sus casas, acompañadas, por supuesto, *casualmente*. Tampoco falta su *casual compañía* á la alegre sirvienta, que con el cesto de provisiones bajo del brazo, viene prestando piadoso oído á los tiernos acentos del agraciado barberito ó del gracioso ordenanza. Los cafés retirados, las tiendas de vinos y las hosterías, presencian á tales horas estos obsequios misteriosos; pero á las nueve el cuadro ha variado de aspecto: los coches de los magnates, de los funcionarios públicos, seguidos á carrera por la turba de pretendientes, que los espera á su descenso, corren á los Consejos y á las oficinas públicas; el empleado subalterno, saboreando aun su chocolate, marcha tambien á colocarse en su respectiva mesa; los estudios de los abogados quedan abiertos á la multitud de litigantes: el ruido de la moneda resuena en el contador del comerciante; el martillo en el taller del artesano, y las elegantes tiendas de modas bien decoradas, bien frescas y limpias, empiezan á dar entrada á las diligentes damas, que vienen á saciar en ellas sus caprichos y su vanidad. La Puerta del Sol empieza á ser el teatro del movimiento del público, y *del quietismo* de una parte de él, que se la reparten como su propiedad. Los corredores subalternos de papel, préstamos y demas, hacen alli sus negocios *sin correr*; los músicos esperan avisos de bodas, llegadas de forasteros y festividades para correr á felicitar á los dichosos; los calesineros andaluces convidan con sus coches y calesines; los ciegos pregonan sus curiosos romances; los aguadores riñen por haberse quitado la vez para llenar sus cubas, y las vendedoras de naranjas hacen conocer sus excelentes pulmones; en tanto los elegantes corren en un *ordenado desorden* al despacho de los billetes de la ópera, que, como una plaza de guerra, se halla defendido por tropa de infantería y caballería, y sitiado por una multitud innumerable, pronta á dar el asalto: otros van á rendir sus homenajes matutinos á la amable beldad, que los recibe á su tocador; ó bien á almorzar con sus amigos: á probar sus caballos y floretes. La agitacion, entre tanto, se ha hecho mas general. Los elegantes carruages que llevan á palacio las personas de corte, dan paso á las encumbradas y enormes diligencias que salen para todos los puntos; las gentes á pie cruzan las calles con bien diferentes objetos; hombres de negocios, desocupados, curiosos, mugeres, muchachos, todos corren en distintas direcciones, forman una confusion, un ruido, un movimiento á que el forastero tiene trabajo en acostumbrarse. Los Consejos, la Sala, los Juzgados de la villa, la Caja de



Amortización y otros muchos objetos, llaman á la multitud hacia la calle Mayor; los litigantes cargados de papeles; los procuradores de sus procesos; los escribanos y alguaciles con sus respectivas vestimentas, apenas dejan paso franco al observador, que con dificultad puede penetrar á las salas del Consejo á escuchar las elegantes oraciones de los abogados que intentan defender la justicia, disminuir el delito ó aclarar la verdad. El artesano, entre tanto, que al punto de las doce dejó sus trabajos, prepara su comida sencilla, mientras el pretendiente va á ocupar su conocido lugar en la antesala de la secretaría; el petimetre varia su traje para empezar la pesada ocupación de sus inútiles visitas; y la dama ensaya sus estudiadas palabras. La una. ¡Hora preciosa! Los pretendientes la esperan con ansia para saber el resultado de sus solicitudes; la encantadora belleza para recibir la visita de su apasionado; el hombre del pueblo para sentarse á su sencilla mesa, y para todos es aquella la hora de las esperanzas. Una hora despues, las oficinas van desocupándose; se cierran bufetes, tiendas y despachos, y cada cual se prepara á sentarse á la mesa; los celibatos y forasteros corren á las fondas á recobrar sus fuerzas, mientras que el padre de familia, en su casa, saborea una comida frugal, sazónada con la presencia de los suyos. Un poco despues, las mesas elegantes ofrecen en sus esquisitas salsas un tormento al estómago, y en la etiqueta un inconveniente al placer. La población permanece en reposo: la siesta, que en clase inferior es muy poco ó nada, se prolonga mas de una hora en las otras clases; pero á las cuatro vuelve la animación, que va en aumento en las horas posteriores. Entonces ya se prescinde en general de los trabajos, dando mas lugar á los placeres; los paseos empiezan á poblarse de gentes de todas condiciones; los toros, las meriendas, los pequeños viages á Vista Alegre ú otros puntos, ofrecen diversiones á todas las clases; en el Prado luce la sociedad elegante, los brillantes trenes y la esmerada compostura; la multitud esparciéndose fuera de las puertas, busca los paseos adecuados á sus gustos. Todos permanecen en ellos hasta que la noche se acerca; y mientras unos se retiran á sus modestas habitaciones á sentarse á sus puertas y cantar al son de su guitarra ó de las de los músicos ciegos, otros pueblan los cafés y los villares. Las tertulias ó pequeñas reuniones de confianza, ofrecen entretanto su sencilla franqueza, y los teatros el punto de reunión de las gentes de buen tono. La multitud va disminuyendo en las calles; los barrios apartados permanecen solitarios, y solo los del centro ofrecen todavía vida hasta despues de cerrados los teatros. La mayor parte vuelve á sus casas á disfrutar del reposo; pero otra parte prolonga la vida que hurtaron al dia, ostentando en tertulias elegantes sus estudiados adornos; ó arruinándose en juegos reprobados; sus coches hacen temblar las pacíficas calles, y va disminuyendo su número hasta que ya á las dos de la mañana se oye solo la voz del vigilante sereno, que da la hora y avisa al desvelado las que aun le faltan que penar. Los cantos de las

aves precursoras del dia, seceden á aquel silencio, y el cuadro anterior vuelve á comenzar.

## NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

*Orden de la Plaza del 9 para el 10.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Miguel Cervilla, primer comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

Mañana 10 de los corrientes á las 11 de ella, en el balcon inferior de esta casa Consistorial se dará principio á la subasta de la limpia general de las plazas y calles de esta ciudad, al tenor del plan de condiciones, que para noticia del público se inserta á continuación; y el dia 14 á la misma hora se rematará al mas beneficioso postor.

*Condiciones bajo las cuales se rematará al mas ventajoso postor la limpia general de las plazas y calles públicas de esta ciudad, por cada uno de los cuatro cuarteles con que se halla dividida la misma, ó por todos reunidos, que dará principio el dia siguiente al en que se verifique el remate, y fenecerá en treinta y uno de diciembre de este año.*

Artículo 1º Será de la obligación del empresario mantener limpias de toda especie de basuras, inmundicias, piedras, escombros y animales muertos, todas las calles, plazas, callejones y plazuelas que se hallen comprendidas en lo interior de esta capital.

Art. 2º La limpia ó barrido ordinario que ha de hacer el empresario deberá quedar concluida, á saber: en los meses de junio, julio, agosto y setiembre á las ocho de la mañana, y en los restantes meses á las nueve de ella, bajo la multa de una libra diez sueldos por cada vez, que siendo necesaria, dejase de ejecutarla.

Art. 3º Siempre que se note falta en el cumplimiento de los dos artículos precedentes, á mas de estar sujeto el empresario luego de ser avisado por algun caballero Regidor ó Diputado del comun, á limpiar el punto en donde se hubiese notado aquella, se le exigirá la multa conminada en el artículo anterior, siendo de su obligación efectuar la limpia inmediatamente, y en caso de demora satisfacer de propio el trabajo que ocasionare el verificarla por mano de tercero.

Art. 4º Los alcaldes de barrio, maestro mayor de obras y alguaciles, celarán bajo su responsabilidad la observancia de lo prevenido en los artículos anteriores, dando parte inmediatamente de cualquiera falta que notaren á los señores Regidores que compongan la Comision de almotacen.



Art. 5.º El empresario queda facultado para exsigrir previo el permiso de los señores Regidores y Comision de almotacen, la multa de seis sueldos á cada uno de los individuos que arrojae inmundicias, piedras ó escombros de cualesquiera clase en las calles ó plazas, cuya pena se aplicará por terceras partes segun queda mandado por las leyes.

Art. 6.º Asimismo tendrá facultad de exsigrir igual multa á los tragineros tira-tierras ó estercoleros, á quienes de sus cargas se les cayese algo en las calles ó plazas, siempre que en el mismo acto no recogiesen y limpiasen lo que hubiesen ensuciado.

Art. 7.º El Ayuntamiento procurará licencia para que el empresario pueda estraer libremente los escombros por la puerta que mejor le acomodare, atendida la procsimidad del lugar en que los hubiere reunido, y esto sin perjuicio de conducirlos al punto que se le destine.

Art. 8.º Todos los silos ó *sitjas* que se hallan dentro de esta ciudad, que son de propiedad del Iltre. Ayuntamiento, quedarán á beneficio del empresario; con tal pero que para estraerla deberá antes dar parte á la Comision de obras ó maestro mayor de ellas, siendo de su obligacion el tener que sujetarse á la visura de este último, sin que para ello tengan que dar estipendio ni gratificacion alguna, y dejar en el mismo buen estado la calle que hubiese rompido para estraer el estiércol.

Art. 9.º Asimismo quedará á beneficio del empresario toda la basura que recoja por las plazas y calles de esta ciudad: prohibiéndose por lo mismo el que ningun estercolero pueda recogerla, lo que en su caso se anunciará al público por medio de bando.

Art. 10. Se destina á el empresario para depositar y tener en custodia los escombros que recogiese en las limpias ordinarias, el lugar mas á propósito de los cuatro puestos siguientes: Las Corralasas del Temple, Plaza de la Puerta pintada, Plaza de santa Catalina, y Plaza del Sitjar de esta ciudad; con tal pero que hayan de quedar desocupados á las diez de la mañana del mismo dia que los hubiere recogido, y sin perjuicio de poder señalar otros, caso de encontrarse útil.

Art. 11. La cantidad por que se le fuere rematada la empresa deberá depositarla por tercias vendidas en la Depositaria de M. I. Ayuntamiento, y afianzar por la cantidad en que se le remate, y cumplimiento de cuanto quede estipulado.

Art. 12. Despues de veinte y cuatro horas de verificado el remate quedará á favor de la persona á quien se hubiese rematado; pero dentro de ellas podrá hacerse la puja de la veintena parte mas de la cantidad del remate, y con ella se sacará segunda vez á subasta. En la misma forma se ejecutará por la de la décima y cuarta parte, que tendrá lugar en cada remate dentro las veinte y cuatro horas en cada uno de ellos, y pasadas despues del último quedará á favor del mejor postor.

Art. 13. El arrendador no podrá pedir baja alguna sobre la cantidad por que se le hubiese rematado, por pretesto alguno.

Art. 14. Será de la obligacion del empresario satisfacer los derechos de remate segun el arancel que rige.

Palma 7 de febrero de 1832.—Mariano Pujol y Gil.—Pedro Snau.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

~  
CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcacion fondeada el dia 6 del corriente.*

De Cullera el laud S. Antonio, su patron don Miguel Bausá, con 3 pasageros y arroz.

*Idem el 7.* De Ciudadela el javeque Campeador, su patron Estéban Fevrer, con trigo.

De Aguilas la bombardá Ntra. Sra. del Rosario, su capitán don Matías Amengual, con id. y cebada.

*Idem el 8.* De Rosas el laud S. Antonio, su patron don Bernardo Palmer, con 3 pasageros, id. y habas.

*Despachada el 6.* Para Cullera el laud S. Miguel, su patron Antonio Mayol, en lastre.

*Idem el 7.* Para Iviza el javeque S. Antonio, su patron José Tur, con géneros.

Para Algeciras el laud S. José, su patron Juan Ballester, con id.

~  
En la calle del Horno de la Gloria, casa número 22, se hallará visible una escelente lámina, la cual representa la augusta Persona de S. M. D. FERNANDO VII (Q. D. G.), en traje regio, caballero en un soberbio caballo marchando á galope. El superior mérito de esta lámina consiste en ser obra de solo la pluma. Ningun encomio harémos de este bellísimo dibujo: quien conozca las obras caligráficas de su autor Grondona podrá formarse una justa idea de su mérito. Y solo dirémos en honor del mismo, que en paralelismo, gracia de gruesos y perfiles, formacion de intrincadas espirales, y difícil facilidad en el manejo de la pluma, debe considerarse único en nuestra península. En la misma casa se suscribe á dicha obra: esperando del buen gusto la concurrencia á esta suscripcion.

El 10 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel (a) Valeroso, su capitán D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.